

MELCHOR GÓMEZ PÉREZ  
(ORGANIZADOR)

# CONSTRUINDO O AMANHÃ:

PERSPECTIVAS CONTEMPORÂNEAS EM  
ARQUITETURA E URBANISMO



EDITORA  
ARTEMIS  
2024

MELCHOR GÓMEZ PÉREZ  
(ORGANIZADOR)

# CONSTRUINDO O AMANHÃ:

PERSPECTIVAS CONTEMPORÂNEAS EM  
ARQUITETURA E URBANISMO



EDITORA  
ARTEMIS  
2024



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

<b>Editora Chefe</b>	Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> Antonella Carvalho de Oliveira
<b>Editora Executiva</b>	M. <sup>a</sup> Viviane Carvalho Mocellin
<b>Direção de Arte</b>	M. <sup>a</sup> Bruna Bejarano
<b>Diagramação</b>	Elisangela Abreu
<b>Organizador</b>	Dr. Melchor Gómez Pérez
<b>Imagem da Capa</b>	149124340/123RF
<b>Bibliotecário</b>	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

#### Conselho Editorial

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba  
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil  
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil  
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal  
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil  
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México



Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca, Espanha*  
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República, Uruguay*  
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal, Canadá*  
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal  
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*  
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg, Suécia*  
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura, Peru*  
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío, Chile*  
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil  
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College, Estados Unidos*  
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha, Espanha*  
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal  
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil  
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid, Espanha*  
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia*  
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México*  
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof.ª Dr.ª Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil  
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela, Espanha*  
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil  
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil  
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I, Espanha*



Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil  
Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana, Cuba*  
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil  
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru*  
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil  
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil  
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sérgio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Sílvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University, Russia*  
Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha  
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal  
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil  
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia*  
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León, Espanha*

### Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP) (eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

C758 Construindo o amanhã [livro eletrônico] : perspectivas contemporâneas em arquitetura e urbanismo / Organizador Melchor Gómez Pérez. – Curitiba, PR: Artemis, 2024.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

Edição bilingue

ISBN 978-65-81701-17-8

DOI 10.37572/EdArt\_260724178

1. Arquitetura. 2. Planejamento urbano. 3. Urbanismo. I. Gómez Pérez, Melchor.

CDD 720

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



## PRÓLOGO

En este libro se recogen siete contribuciones que pretenden avanzar en lo que el título denomina “Construir el mañana: perspectivas contemporáneas sobre arquitectura y urbanismo”.

Los retos de emergencia climática, debida a las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por el consumo de combustibles fósiles, obliga a todas las áreas de las ciencias a aportar soluciones en la consecución de territorios responsables y sostenibles, libres de emisiones contaminantes. No debemos olvidar que tales emisiones provocan cuantiosos daños económicos, ambientales y de salud pública, algunos de ellos irreversibles. Además, estos daños intensifican las brechas de la desigualdad entre países y entre personas.

Arquitectura y Urbanismo son pilares fundamentales donde poder incorporar acciones de impacto positivo en los territorios donde vivimos. Para mejorar la eficiencia energética, tanto de edificios como de ciudades, son necesarias propuestas eco eficientes, que tiendan a consumos casi nulos, compensados con recursos energéticos renovables obtenidos en los propios edificios o territorios.

La utilización y el buen uso de los espacios donde habitamos, mediante una gestión integral del territorio y una necesaria escucha y cooperación con la población civil, ayudan a consolidar los necesarios cambios estructurales. Debemos cambiar la forma de consumir energía por otras más sostenibles que impliquen pasar de una sociedad que “consume” vorazmente a otra que solo “utilice” y recicle en base a una economía circular neutra en carbono.

Las propuestas que se incluyen en este libro, son variadas. Se abordan actuaciones que van desde intervenciones pasivas en edificios, incorporación de energías renovables en entornos urbanos, a formas de intervención de la sociedad en la creación de políticas y normativas para la gestión sostenible del uso del suelo, mediante la planificación urbana potenciando la resiliencia de los territorios y adaptando las ciudades a los retos migratorios. Por último, se plantean transformaciones en ciudades con entornos marítimos recuperados y adaptados a las necesidades actuales.

Estas propuestas y otras más son las que necesita una sociedad que pretenda construir un mañana digno para nuestros hijos.

Melchor Gómez Pérez  
Universidad del País Vasco

## SUMÁRIO

### **CAPÍTULO 1..... 1**

DISPOSITIVO COMPOSITIVO E AMBIENTAL: A EXPERIMENTAÇÃO DO BRISE SOLEIL

Silvia Regina Morel Corrêa

Roni Anzolch

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2607241781](https://doi.org/10.37572/EdArt_2607241781)

### **CAPÍTULO 2..... 12**

EDUCATIONAL SUSTAINABILITY PROJECT APPLIED TO THE STUDY OF SMALL WIND TURBINES IN URBAN ENVIRONMENTS

Melchor Gómez Pérez

Pablo Fernández Bustamante

Ismael Etxeberria-Agiriano

Alexander Gómez Raya

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2607241782](https://doi.org/10.37572/EdArt_2607241782)

### **CAPÍTULO 3..... 19**

LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO COMO PARTE DE UNA PROPUESTA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS LOCALES

Luis Francisco Pedraza Gómez

Bertha Lilia Salazar Martínez

Luis Arturo Vázquez Honorato

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2607241783](https://doi.org/10.37572/EdArt_2607241783)

### **CAPÍTULO 4..... 29**

RISCO DE ALUVIÕES NO FUNCHAL (FLASH FLOODS): RELATÓRIO DE COMPLEMENTOS NATURAIS E ANTROPOGÉNICOS

Paulo Alexandre de Sousa Falé

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2607241784](https://doi.org/10.37572/EdArt_2607241784)

### **CAPÍTULO 5.....55**

MODELO URBANO ARQUITECTÓNICO PARA LA PROPUESTA DE ALBERGUES DE MIGRANTES EN MÉXICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. ANÁLISIS COMPLEJO DE LA SITUACIÓN DEL PAÍS A LA “PLAZA DE LA SOLEDAD” CENTRO HISTÓRICO DE CDMX

Sugey Rendón Valencia

José Daniel Luna Gerardo  
María Guadalupe Valiñas Varela

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2607241785](https://doi.org/10.37572/EdArt_2607241785)

**CAPÍTULO 6.....74**

ENTRE LA TIERRA Y EL AGUA. TRANSFORMACIÓN DEL FRENTE FLUVIAL DEL ANTIGUO MUELLE CAMARONERO. CALLE BETIS. SEVILLA

José Manuel Pérez Muñoz  
José María Morillo Sánchez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2607241786](https://doi.org/10.37572/EdArt_2607241786)

**CAPÍTULO 7 ..... 84**

PORTOS COMO ÂNCORA DE DESENVOLVIMENTO TERRITORIAL DAS PEQUENAS E MÉDIAS CIDADES PORTUÁRIAS COM CANAIS: PORTO E CIDADE DE AVEIRO

Lídia Maria Moreira Matias

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2607241787](https://doi.org/10.37572/EdArt_2607241787)

**SOBRE O ORGANIZADOR.....107**

**ÍNDICE REMISSIVO ..... 108**

## CAPÍTULO 3

### LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO COMO PARTE DE UNA PROPUESTA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS LOCALES

Data de submissão: 30/06/2024

Data de aceite: 12/07/2024

#### Luis Francisco Pedraza Gómez

Maestro en Arquitectura

Becario CONAHCYT del

Doctorado en Arquitectura y

Urbanismo de la

Universidad Veracruzana

Xalapa-Veracruz-México

<https://orcid.org/0000-0002-8848-0365>

#### Bertha Lilia Salazar Martínez

Doctora en Arquitectura

Profesora de Tiempo Completo

Facultad de Arquitectura

Universidad Veracruzana

Xalapa-Veracruz-México

<https://orcid.org/0000-0001-5575-1678>

#### Luis Arturo Vázquez Honorato

Doctor en Arquitectura

Profesor de Tiempo Completo

Facultad de Arquitectura

Universidad Veracruzana

Xalapa-Veracruz-México

<https://orcid.org/0000-0002-0622-561X>

**RESUMEN:** Los cambios socioeconómicos, políticos, sociales, entre otros, reconfiguran el territorio y sus componentes urbanos, por eso en México han creado leyes, reglamentos,

políticas públicas y programas en niveles federales, estatales y municipales para mitigar las problemáticas urbanas, sin embargo, la aplicación de estas normativas no fue adecuada porque la sociedad no es tomada en cuenta en los procesos de gestión, no hay un sentido de apego por las intervenciones urbanas y al mismo tiempo se fragmenta la sociedad. El objetivo de esta investigación es evidenciar casos de estudio donde hayan realizado la gestión urbana local por medio de la participación ciudadana, observada como un instrumento de intervención que, de manera regional, atendieron las peticiones de población y también lograron la mejora del territorio. La metodología fue de tipo cualitativa con una entrevista no estructurada para las autoridades de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 'DGDUOT' del Estado de Veracruz y el Instituto Municipal de Planeación 'IMPLAN' del Estado de Puebla, México, con la finalidad de mostrar las estrategias utilizadas como parte de la gestión urbana. Los resultados fueron que las autoridades correspondientes de las instituciones de gobernanza local involucraron a la sociedad civil como parte de la gestión local del suelo, mejoraron las condiciones de los entornos urbanos, por ejemplo, los espacios públicos y entornos habitacionales, así, promovieron la participación ciudadana porque aportaron soluciones pertinentes de acuerdo al contexto local, crearon mesas de diálogo y lograron acuerdos para trabajar de manera conjunta. Se concluyó que la intervención de la sociedad en la creación de políticas

y normativas para la gestión del suelo ayudó a que los habitantes tuvieran apego por los desarrollos urbanos y fomentaron el *Derecho a la Ciudad* como parte de intervención local, esto ayudó a construir el tejido urbano y social de las localidades.

**PALABRAS CLAVE:** Gestión. Planeación. Territorio. Participación ciudadana.

## THE INTEGRAL MANAGEMENT OF THE TERRITORY AS PART OF A PROPOSAL TO ADDRESS LOCAL PROBLEMS

**ABSTRACT:** Socioeconomic, political, social changes, among others, reconfigure the territory and its urban components, which is why in Mexico laws, regulations, public policies and programs have been created at federal, state and municipal levels to mitigate urban problems, however, the The application of these regulations was not adequate because society is not taken into account in the management processes, there is no sense of attachment to urban interventions and at the same time society is fragmented. The objective of this research is to demonstrate case studies where local urban management has been carried out through citizen participation, observed as an intervention instrument that, on a regional basis, met the population's requests and also achieved the improvement of the territory. The methodology was qualitative with an unstructured interview for the authorities of the Directorate of Urban Development and Territorial Planning 'DGDUOT' of the State of Veracruz and the Municipal Planning Institute 'IMPLAN' of the State of Puebla, Mexico, with the purpose of show the strategies used as part of urban management. The results were that the corresponding authorities of the local governance institutions involved civil society as part of local land management, improved the conditions of urban environments, for example, public spaces and housing environments, thus, promoted participation citizen because they provided relevant solutions according to the local context, created dialogue tables and reached agreements to work together. It was concluded that the intervention of society in the creation of policies and regulations for land management helped inhabitants become attached to urban developments and promoted the Right to the City as part of local intervention, this helped build the fabric urban and social of the localities.

**KEYWORDS:** Management. Planning. Territory. Citizen participation.

### 1 INTRODUCCIÓN

Las acciones humanas configuran los entornos urbanos en los que viven las personas, con cambios de manera inmediata, de este modo, las problemáticas de urbanización en América Latina deben ser atendidas con el apoyo de la creación de programas, políticas públicas o ciertas acciones que ayuden a desarrollar métodos o instrumentos sobre la gestión del territorio para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

### 2 DESARROLLO

#### 2.1 TRANSFORMACIONES SOCIOECONÓMICAS Y NORMATIVAS EN MÉXICO

En México no hubo correcta gestión del suelo y territorio que resolvieran las necesidades de los habitantes, el sector privado aprovechó el urbanismo neoliberal como

parte de un modelo de saqueo para apropiarse del suelo, con concesiones urbanas y privatización de servicios urbanos (Gaja, 2015), esta situación impactó en los pensamientos y estrategias individualistas que sólo beneficiaban a un sector en específico, sin tomar en cuenta a la sociedad civil.

Por otra parte, en México planificaron leyes, reglamentos, políticas públicas y programas en niveles federales, estatales y municipales relacionados con el aspecto urbano-arquitectónico con el propósito de regular las distintas acciones realizadas por los gobiernos, empresas y sociedad civil, sin embargo, a partir de que sufrieron modificaciones en sus alcances, los esquemas e instrumentos de gestión también cambiaron su propósito.

A pesar del surgimiento de estos lineamientos, así como la creación de modelos de gestión para el mejoramiento del desarrollo urbano, se observa que los resultados esperados en el cumplimiento de la ley no son efectivos, ya que los resultados son destinados a la sociedad civil y precisamente este sector es el menos buscado para la toma de decisiones.

Cuando existen leyes, reglamentos, programas o políticas que pierden la atención sobre el aspecto social durante el proceso de gestión puede significar que la población no sea tomada en cuenta para la formulación de los instrumentos, en este sentido, las instituciones y organismos públicos relacionados con el ejercicio urbano deberán vincular a la población civil por medio de la participación en los procesos de gestión del suelo y territorio.

## 2.2 GESTIÓN DEL TERRITORIO Y PARTICIPACIÓN

Actualmente tanto el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano buscan instrumentos o herramientas que sirvan para la gestión del suelo y territorio o gobernanza de las ciudades con la finalidad de proporcionar soluciones reales a problemas complejos (SEDESOL; CONAPO; INEGI, 2018).

Por ello, según la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2013) existen leyes y normativas que deben ser puestos en práctica, enlista derechos y obligaciones sugeridas para distintos actores de intervención. El *derecho a la ciudad* es para todos los ciudadanos sin discriminación, donde se concibe el espacio colectivo de manera integral en un entorno urbano, semirural o rural, ya que las políticas urbanas deben estar enfocadas en prevalecer el interés social, cultural, económico y ambiental con especial atención a grupos o personas en condiciones vulnerables.

Según Martínez (2018) la gestión y planificación involucra al gobierno, a las instituciones públicas, privadas, así como la sociedad civil en la participación de

la planeación y administración de la ciudad, de este modo anticipar una serie de problemáticas respecto al contexto espacial y su desarrollo urbano.

Sin embargo, es complejo el involucramiento de autoridades para intervenir en la gestión del suelo de la ciudad, ya que tienen diferentes perspectivas sobre cómo solucionar las problemáticas, así como los ámbitos a los que desean dar prioridad, pero es de suma importancia entender que la gestión debe ser integral.

En este sentido, Carreño y Durán (2015) mencionan que la gestión urbana contemporánea debe tener una visión inclusiva, es decir, el gobierno no solo debe proponer lineamientos de intervención entre sus tres jerarquías de gobernanza (federal, estatal, municipal) sino que debe emplear mecanismos de cooperación relacionada con la sociedad en general, atendiendo los intereses colectivos, mediante la participación ciudadana.

Al desarrollar un diálogo entre el gobierno, instituciones, empresas y la sociedad en general, estos deben fungir como sujetos dispuestos e interesados en establecer relaciones funcionales por medio de la gestión para el mejoramiento del desarrollo urbano y ordenamiento territorial, pues de acuerdo con Filipe (2018) así como la política urbana y la planeación requieren ser de carácter colectivo y de interés público, también la gestión adopta estas variables añadiendo que debe ser democrática para proteger valores culturales, históricos y sociales propios de la ciudad, incorporando la participación ciudadana para hacer una vida comunitaria efectiva.

Coquis (2015) menciona que dentro de los procedimientos de participación y consulta popular deben garantizar una participación democrática en los diferentes grupos sociales, pueblos o comunidades indígenas a través de sus autoridades o representantes.

### 2.3 NORMATIVA EN FAVOR DE LA GESTIÓN LOCAL

Al comprender que se inmiscuyen diferentes variables como parte de la gestión local del suelo y territorio, es importante retomar que el concepto 'gestión' es vinculado con el proceso de 'planeación', el cual según Martínez (2018) son acciones político-ideológicas llevadas a la práctica con ideas gubernamentales sobre la administración del espacio, previendo posibles escenarios en una determinada temporalidad.

Dicho lo anterior, es entendible que este sistema de gestión está respaldado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues el artículo 26 menciona que el Estado debe organizar un sistema democrático para el desarrollo nacional, por medio de mecanismos que la misma ley establezca para el fomento de la participación ciudadana y consulta popular.

Además, al crear un plan nacional de intervención como parte de un instrumento de gestión, también se incorporan programas de desarrollo surgidos de las necesidades que

demanda la sociedad, las cuales estarán sujetas bajo la Administración Pública Federal (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 26, 1917). Sin embargo, algunas acciones con programas o políticas son distantes de la participación civil.

Por otro lado, el artículo 115 menciona que los Estados adoptarán un gobierno republicano, democrático, laico y popular, fungiendo como una organización política y administrativa que promueva un 'municipio libre', es decir, los municipios coadyuvados con sus ayuntamientos podrán asociarse y coordinarse para establecer una prestación de servicios públicos de manera eficiente, mejorando sus funciones y estableciendo una mayor cobertura para la resolución de problemas sociales.

También puede existir una relación entre municipios de dos o más entidades federativas a través de convenios aprobados por sus legislaturas correspondientes, incluso las comunidades indígenas pueden asociarse para términos que disponga la ley (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 115, 1917).

Si bien existen artículos en la Constitución mexicana que de manera jerárquica promueven la asociación entre las administraciones gubernamentales, se debe señalar que aún no existe una interacción real entre la sociedad civil y autoridades político-administrativas para la formulación de acciones que sirvan a la gestión local. Por esta razón resulta necesario impulsar mecanismos tangibles que inviten a los habitantes a participar en el desarrollo de propuestas.

Si la gestión significara vislumbrar posibles escenarios a futuro, ¿cuáles serán los instrumentos que las instituciones públicas deberán ejercer para el fomento de la participación ciudadana, de tal modo que cumplan los modelos de gestión?

### 3 OBJETIVO

Evidenciar casos de estudios donde hayan realizado la gestión urbana por medio de la participación ciudadana, para incentivar estrategias de intervención que de manera local atendieron las peticiones de población.

### 4 METODOLOGÍA

El estudio fue de tipo cualitativo donde fueron seleccionados dos casos de estudio porque en ellos se adoptaron nuevas medidas para la gestión urbana, entonces se realizó una entrevista no estructurada a las autoridades correspondientes de dos instituciones públicas: fue la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 'DGDUOT' del Estado de Veracruz y el Instituto Municipal de Planeación 'IMPLAN' del Estado de Puebla (Figura 1).

Figura 1. Ubicación de los casos de estudio en los Estados de la República Mexicana: Puebla y Veracruz.



Fuente: Elaborado por el autor, 2021.

A través de la entrevista se conocieron los mecanismos que las dos instituciones realizaron, cada una en su respectiva institución, para lograr una gestión local según los lineamientos propuestos, con soluciones en el entorno urbano. En ambos casos que, relacionados con la participación de los habitantes, lograron la gestión local del territorio con los resultados esperados, siendo casos exitosos para los alcances que ellos mismos se propusieron.

## 5 RESULTADOS

Existen instituciones u organismos que no actúan de forma congruente en relación con lo que dicta la normativa para el fomento de la participación ciudadana y su aplicación en la práctica de la gestión del suelo y territorio, pero afortunadamente también existe casos en los cuales fue posible el involucramiento de las personas como par que fuera parte de la gestión urbana y así resolver en conjunto problemática adecuadas para la sociedad.

El primer caso es suscitado en el Estado de Veracruz, México, donde los municipios veracruzanos tienen autonomía administrativa para tomar decisiones colectivas y ejecutarlas de manera local, esto según el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no obstante, la autonomía que tienen los municipios propició que algunos no quisieran acatar la implementación de programas públicos para la gestión del territorio designados por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 'DGDUOT' y al mismo tiempo crearan sus propias reglas en materia urbana.

Ante esto, Toral y Flores (2020, 6 de noviembre) quienes han sido autoridades que dirigen parte de la gestión tanto en la Subdirección Técnica como la Subdirección Normativa de la DGDUOT, identificación estrategias para la participación ciudadana, señalan instrumentos que emplearon para la agilizar la solución a las peticiones de los habitantes y tener acercamiento con ellos.

En este caso, realizaron talleres y foros para recopilar información sobre la ocupación del suelo y desarrollo urbano con la finalidad de tener control en los procesos territoriales, de igual manera capacitaron al público en general para la toma de decisiones respecto a temas abordados en la DGDUOT y políticas para la gestión del suelo local.

También la DGDUOT realizó mesas de discusión con otros ayuntamientos y dependencias veracruzanas para mencionar la importancia que conlleva la gestión urbana y el aprovechamiento de herramientas de planeación para tener una mejor proyección urbana a futuro, con lo cual formalizaron 40 convenios para la ocupación de programas sugeridos por la DGDUOT Veracruz.

Con ello involucraron a veracruzanos a participar en la toma de decisiones y fungir su papel de manera oportuna en la mejora del entorno en el que viven, con este ejercicio se genera conciencia sobre la utilización de las políticas y programas públicos, creando un sentido de apego a la normativa (Figura 2).

Figura 2. Participación ciudadana como parte un instrumento de la gestión local en el municipio Xalapa, del Estado de Veracruz, México.



Fuente: Elaborado por el autor, 2021.

Otro caso de estudio, fue el Instituto Municipal de Planeación 'IMPLAN' de Puebla, que es otro de los 32 Estados de México, con problemáticas de expansión urbana, la metropolización, el surgimiento de 'zonas deprimidas', es decir, con menor grado de industrialización, desarrollo urbano atrasado con pérdida de recursos, también con la subutilización de infraestructura y afectaciones en la movilidad urbana.

Así para abatir estas situaciones mediante la gestión urbana, fue garantizar y hacer válido el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual menciona que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, mejorando la ocupación del suelo y componentes urbanos como equipamientos o entornos públicos.

Por esta razón, las autoridades del IMPLAN Puebla, Vasseur, Cuamatzi y González (2020, 9 de noviembre) crearon el Programa de Espacio Público para mitigar dichas afectaciones, identificación estrategias de organización y participación social para fomentar la apropiación comunitaria del espacio público.

Un instrumento fue la consulta popular para recopilar información sobre las percepciones de las personas y así cumplir con cinco criterios de calidad propuestos por el IMPLAN para tener espacios públicos adecuados, de este modo los habitantes se involucraron para dar seguimiento en la realización de obras urbanas y al mismo tiempo incentivaron en las personas mayor aceptación sobre los proyectos urbanos.

También, otros instrumentos para incentivar la gestión territorial fueron a través de creando mesas de discusión y foros para informar y capacitar a las personas, la formación de talleres participativos, o apoyos para el desarrollo del comité vecinal, considerando la participación activa y vigente de los habitantes.

En este sentido, el IMPLAN Puebla ubicó las necesidades de las personas como el centro de la gestión y planeación, incluso lograron distinguir aquellas acciones que emanaron un propósito político para despilfarrar recursos o bienes públicos de aquellos que en verdad cumplían con un objetivo humanitario para crear bienestar a los habitantes.

## 6 DEBATE Y CONCLUSIONES

Con los cambios mundiales que acontecen en la actualidad, no existe una certeza definida sobre cuáles serán los futuros planteamientos urbanos y por ende cuáles medidas de acción sean tomadas en cuenta por determinadas figuras político-administrativos o grupos civiles, sin embargo, las regulaciones normativas para la gestión local, desarrollo urbano y ordenamiento territorial deben contemplar la proyección a futuro para mediar las posibles situaciones que representen un problema para la sociedad y su entorno.

Esta situación debe ser solucionada por medio de la gestión, con estrategias acordes a cada contexto social y territorial, con una visión compartida entre los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) como lo menciona la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2013), en este sentido es obligado establecer un diálogo entre los gobiernos (sobre todo con los municipios por tener un alcance más cercano a sus localidades) y los ciudadanos, para trabajar de manera conjunta y local en el desarrollo de propuestas que sirvan de beneficio colectivo.

A pesar de esta relación, la gestión no debe quedar dirigida únicamente por el gobierno, sino también por la sociedad civil, de tal modo las personas civiles que deseen participar en el proceso de intervención deben estar organizadas, informadas y capacitadas para desarrollar tareas complementarias dentro de la gestión urbana.

Si dentro de la teoría normativa y la práctica de acciones reales (no simuladas) se fomenta la participación ciudadana, las comunidades desarrollarán apego por el cumplimiento de las normas que se disponen para la gestión local del suelo, desarrollo urbano y ordenamiento territorial; al mismo tiempo servirá para que las personas otorguen seguimiento a la ejecución de proyectos, teniendo un sentido de aceptación por la obras, además se propiciará un sentido de unión e identidad para trabajar de manera conjunta.

Quienes funjan dentro de la participación ciudadana deben estar informados, organizados y capacitados para desarrollar estrategias integrales y corresponsables con actores sociales; si no se gestiona incluyendo la participación ciudadana, se desarrollarán repercusiones socio-espaciales como el deterioro urbano, así como fragmentación del tejido social.

Se dice que través de la educación también se pueden lograr vínculos entre los diferentes grupos sociales con diferentes instituciones para enseñarles como formar parte de los mecanismos para la gestión local, con la importancia de promover una ciudadanía participativa y activa (Naciones Unidas, 2019). No obstante, es imprescindible establecer un esquema de comunicación para que los habitantes adquieran herramientas de participación y sean integrantes ejemplares en los procesos de planeación y gestión urbana.

Es importante hacer ejercicios de reflexión y sensibilización sobre los mecanismos para la gestión del suelo, pues ayudará a consolidar espacios de colaboración y diálogo para hacer propuestas que sean escuchadas, criticadas, respetadas y posiblemente, en conjunto con las autoridades correspondientes, puedan ser ejecutadas.

Se debe trabajar de manera conjunta, haciendo que otros ciudadanos participen en procesos de gestión urbana local, que estén enterados de cuáles con sus derechos respecto al suelo, porque se lograrán soluciones integrales que atiendan a todos los sectores que conforman al país.

Finalmente considerar la colaboración multidisciplinar para el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de propuestas para garantizar una inclusión y bienestar colectivo entre los habitantes con su entorno urbano, pues los proyectos del suelo y territorio podrán coadyuvar en la calidad de vida.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carreño, C. y Durán, A. (2015). Reflexiones sobre la enseñanza de la gestión urbana: un ejercicio necesario para construir la ciudad urbe. *Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 7(1), 136-147. Recuperado el 16 de noviembre de 2020; de <https://doi.org/10.1590/2175-3369.007.001.AO09>

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2013). *Cuadernos Geográficos*, (52), 386-380. Recuperado el 23 de agosto de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17128112016>

Coquis, F. (2015). *Sistema Nacional de Planeación*. La Constitución y el derecho administrativo, (1), 187-204. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Diario Oficial de la Federación (1917). Artículo 26. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación (1917). Artículo 115. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.

Filipe, C. (2018). Estructura Ecológica Urbana: planeamiento y gestión urbana en la Ciudad de México. *Estoa*, 7(12), 185-202. Recuperado el 16 de noviembre de 2020, de <https://doi.org/10.18537/est.v007.n012.a12>

Gaja, F. (2015). Urbanismo concesional. Modernización, privatización y cambio de hegemonía en la acción urbana. *Ciudades*, 18(1), 103-126. Recuperado el 26 de septiembre de 2020, de <https://doi.org/10.24197/ciudades.18.2015.103-126>

Martínez, P. (2018). La planificación como un múltiple termino ideológico-operativo. *Revista RUA*, (19), 42-46.

Naciones Unidas. (2019). *Informe sobre desarrollo humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Publicado por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, realizada en Nueva York, Estados Unidos de América, en 2019. Recuperado el 9 de noviembre de 2020, de <http://hdr.undp.org/en/towards-hdr-2019>

SEDESOL; CONAPO; INEGI. (2018). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*. Ciudad de México: SEGOB.

Toral, S. y Flores, J. (2020, 6 de noviembre). *Consideraciones respecto a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Veracruz*. Facultad de Arquitectura, Región Xalapa, Universidad Veracruzana, Veracruz, México.

Vasseur, A; Cuamatzi, I. y González, L. (2020, 9 de noviembre). *Consideraciones en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable*. IMPLAN-Puebla, México. Facultad de Arquitectura, Región Xalapa, Universidad Veracruzana, Veracruz, México.

## SOBRE O ORGANIZADOR

**Melchor Gómez Pérez-** Doctor Ingeniero industrial. Profesor en el departamento de Ingeniería Eléctrica en la Universidad del País Vasco UPV/EHU. Imparto docencia en la Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz y en la Facultad de Farmacia del Campus de Alava. Tesis doctoral sobre integración de energías renovables en el sistema eléctrico. Actualmente centrado en las necesidades y repercusiones que origina un nuevo modelo energético basado en la energía eléctrica, sin combustibles fósiles, en la sostenibilidad de los territorios y en las implicaciones sociales que esto implica. Estancias de investigación sobre metodología de aprendizaje en la Western Michigan University en EEUU y en Westminster University de Londres, sobre el papel de las energías renovables en Energy Research Institute (ERI), University of Leeds (2012) y en Aberystwyth University, Reino Unido (2011). Entre los artículos publicados destacar los de ámbito de la ingeniería en la revista Renewable Energy & Power Quality Journal y en la IEEE Xplore Digital Library. En el ámbito social en las revistas Opción, Areas y Alimara. Entre los capítulos de libro publicados, destacar: Un capítulo de libro publicado en tres idiomas y otros publicados en editoriales de Aranzadi S.A.U. Thomson Reuters, McGraw-Hill Interamerican, Tirant Humanidades y Gedisa S.A. He participado varios proyectos de investigación, los más recientes: Análisis, identificación y potenciación de las dimensiones asociadas a la sostenibilidad: una propuesta interdisciplinar y el premiado por el Consejo Económico y Social del Gobierno de España, Convocatoria XX. Miembro de la Cátedra UNESCO “Ciudadanía democrática y libertad cultural” de la Universidad de la Rioja (España). Organizador de los tres congresos sobre divulgación y encuentro de vehículos eléctricos y coordinador del proyecto bianual “Instalación de mini aerogeneradores en entornos urbanos” de la convocatoria Campus Bizia lab (CBL) de la Universidad de País Vasco (UPV/EHU).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1113-9468>

## ÍNDICE REMISSIVO

### A

Albergues 55, 56, 59, 61, 63, 64, 65, 70, 71, 72

Aluviões 29, 30, 31, 37, 38, 39, 42, 48, 50, 52, 53, 54

Arquitectura 11, 19, 28, 55, 56, 69, 74, 81, 82, 83

Aveiro 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106

### B

Betis 74, 75, 76, 77, 79, 81

Brise-soleil 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11

### C

Camaronero 74, 75, 76, 79, 80, 81, 82

Cidades médias 84

Cidades portuárias 84, 85, 88, 89, 90, 91, 93, 94, 96, 97, 104

### D

Desempenho climático 1

### E

Energy transition 13

### G

Género 55, 56, 62, 63, 72, 73

Gestión 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 72, 104

### I

Ilha da Madeira 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 48, 53, 54

Impermeabilização do solo 29

Infraestruturas urbanas 29

### L

Lugar 6, 36, 55, 58, 62, 63, 65, 67, 74, 77, 78, 79, 81, 83

## M

Migración 55, 56, 57, 58, 61, 62, 70, 72, 73

Muelle 74, 75, 76, 79, 80, 81, 82

## P

Participación ciudadana 19, 20, 22, 23, 24, 25, 27, 72

Planeación 19, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 72

Porto de Aveiro 84, 86, 91, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106

Portugal 29, 31, 33, 34, 35, 47, 53, 84, 97, 99, 100, 101, 106

Projeto arquitetônico 1

Proteção solar 1, 2

## S

SDGs 13

Self-consumption 13, 14, 15, 17

Sevilla 74, 75, 76, 83

Small wind turbines 12, 13, 17

## T

Territorio 19, 20, 21, 22, 24, 28, 29, 30, 38, 39, 45, 47, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 61, 62, 70, 74, 83, 86, 88, 89, 93, 95, 96, 97, 104

TFG 12, 13, 14, 15, 16, 17

TFM 12, 13, 16, 17

## U

Urbanismo táctico 56, 72

## V

Vulnerabilidade a desastres naturais 29

## W

Waterfront 74, 75, 77, 78, 82, 83, 88, 93, 94, 99, 106